



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 22 de julio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 195 /2022**

**21/07/2022**

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Doce – Palmar por hurto. Damnificado expresa que constata la faltante de su teléfono celular marca a Redmi desde el interior de su domicilio. Lo que avalúa en \$ 8.500. Se investiga.

Personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia en comercio ubicado en calles Dr. M. Ferrería y Braceras por hurto. En el lugar el titular de comercio de rubro bar, da cuenta que en a fecha constata la puerta del local abierta y la faltante de varias bebidas y un televisor marca AOC de 32 pulgadas. Avalúa en \$ 30.000.

Personal de Policía Científica trabajó en el lugar. Se practican averiguaciones.

Se presenta en Seccional Cuarta – Villa Soriano masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Expresando que poseía en campo de un conocido 150 colmenas (cajones y alza de hormigón), tomando conocimiento que el campo fue arrendado; y que las mismas fueron retiradas del predio. Avaluó en \$ 150.000.

En Seccional Quinta – Dolores se recibe denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que próximo a la hora 21:00 constata la faltante de bicicleta marca Winner modelo Coyote; la que permanecía estacionada en la vía pública. Avalúa



en U\$S 300.

## **ABIGEATO – FAENA**

Personal de Seccional Séptima – Sacachispas recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural de la jurisdicción por abigeato.

En el lugar personal policial entrevista al denunciante, capataz del establecimiento, quien expresa que en la fecha constatan la faena de una vaquillona raza Pampa Negra, de unos 200 kilos. Avalúa en U\$S 550.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **CONTROL DE PERSONAS - FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES**

Personal de Brigada Dptal. Antidrogas observan a dos femeninas (hermanas) que se retiran desde agencia de ómnibus con una encomienda, previa coordinación concurre personal de Seccional Quinta, donde realizan control de personas, identificando a las mismas, resultando una de ellas menor de edad; trasladando un paquete expresando desconocer el contenido.

Se dio intervención a Fiscalía. En cumplimiento a lo ordenado se procede a la apertura de la encomienda donde se ubica un parlante portátil envuelto en ropa de cama (sabana); ubicando en el interior del electrodoméstico un revolver marca Rossi, calibre 22, cargado con siete cartuchos.

Enterado nuevamente Fiscal actuante dispone que la femenina mayor de edad ingrese detenida y la adolescente sea entregada a mayores.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Sra. Juez Suplente Dra. Beatriz GIORDANO dispuso la formalización con medidas cautelares previstas por el plazo de noventa (90) días, respecto de L. A. A. A. de 18 años de edad, por la presunta comisión de “*un delito de tráfico interno de armas y porte y tenencia de armas de fuego en lugares públicos*”.



Ministerio  
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA